

## Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

Nombre de la entidad	ANPARK GESTION S.L.		
Descripción de la entidad	<p>Anpark Gestión es una empresa especializada en la gestión de instalaciones y servicios públicos, su principal actividad actualmente es la gestión deportiva, aunque también cuenta en cartera con gestión de parkings e inmuebles.</p> <p>Dentro del sector de la gestión deportiva, gestiona el centro deportivo IonFit Family Wellness, en el municipio granadino de Santa Fe, donde presta servicios orientados al bienestar y la salud de toda la familia, facilitando que su clientela pueda compaginar su vida familiar con la práctica deportiva.</p> <p>En IonFit, todos los perfiles son importantes: i) Los niños/as tienen una oferta deportiva adaptada y motivadora que no solo les divierte, sino que también les forma en conceptos como la disciplina, concentración, constancia, etc.; ii) Los mayores tienen un programa de salud adaptado a sus necesidades individuales, que alarga su vida y mejora su bienestar; iii) Los jóvenes encuentran en el centro su mejor aliado para mantener una figura esbelta y bien formada, junto a una vida social intensa, con sus eventos sociabilizadores y iv) Los adultos pueden ponerse en forma o simplemente desconectar, mediante unos amplios horarios que se adaptan a las necesidades individuales.</p>		
Nº de personas empleadas (31.12.2017)	Total	Mujeres	Hombres
	28	14	14
Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad	<p>- <u>ACCESO Y PROMOCIÓN EN LA EMPRESA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción de ofertas con lenguaje no sexista, y difusión en medios accesibles para ambos sexos.</li> <li>- Descripción de los perfiles y requisitos de los puestos de trabajo bajo unos parámetros que garanticen la igualdad de oportunidades.</li> <li>- Fomentar la contratación del sexo menos representado en la empresa y de mujeres a puestos de responsabilidad.</li> <li>- Criterios homogéneos en los procesos de selección y en la clasificación profesional sin ningún tipo de discriminación.</li> <li>- Facilitar la formación en materia de igualdad de oportunidades al equipo responsable de los procesos de selección y promoción</li> </ul> <p>- <u>ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Permisos retribuidos para formación y otros eventos</li> <li>- Flexibilidad del tiempo de trabajo y teletrabajo.</li> <li>- Establecimiento de contratos a tiempo parcial, beneficios sociales, reducciones de jornada y/o mejoras para compatibilizar su vida personal, laboral y familiar.</li> </ul>		

Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad

- Formación organizada en horario laboral o *en línea*.
- Todo el personal de la empresa reciba información sobre programas formativos y participen en acciones formativas para su desarrollo profesional y aumento de habilidades, competencias y conocimientos, y accedan a la misma en igualdad de condiciones.
- Todas las personas trabajadoras consigan disfrutar sus vacaciones según sus preferencias.

#### CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS:

- En cuanto al sexo, categoría profesional, tipo de vinculación con la empresa y retribución (elaboración de un buen diagnóstico).
- GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD E IGUALDAD ENTRE ENTIDADES COLABORADORAS Y PROVEEDORAS
- Eliminación de barreras/roles de carácter social, edad, etnia, discapacidad, etc.
- Dar a conocer a entidades proveedoras, colaboradoras y clientela el compromiso de la Empresa con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y que se adhieran al mismo y actúen en coherencia.

El distintivo “Igualdad en la Empresa” y, más concretamente,

- Redacción de ofertas con un lenguaje no sexista.
- Descripción de los perfiles y puestos de trabajo.
- Criterios homogéneos en los procesos de selección.
- Clasificación profesional por grupos y niveles en función del puesto de trabajo que va a ocupar, la formación y experiencia, y de los perfiles profesionales de la empresa.
- Presencia de mujeres en los diferentes ámbitos de toma de decisiones en la empresa.
- Medidas para compatibilizar su vida personal, laboral y familiar.
- Acceso a las acciones formativas planificadas en igualdad de condiciones y estudio de la formación desagregada por sexo y tipo de formación.
- Protocolo de comunicación y de protección de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en periodo de lactancia.
- Eliminación de barreras arquitectónicas, de carácter racial y edad, y de los roles asociados a la diversidad.
- Compromiso de entidades proveedoras con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el seno de la empresa.
- La desagregación por sexo de los datos relativos al conjunto del personal que integra la empresa, por edad, tipo de vinculación con la empresa, niveles, grupos, categorías o puestos de trabajo.